



**Resolución**  
N°147/2020  
Página 1 de 2.

**Acta N°**  
27/2020

---

Barros Blancos, 10 de Noviembre de 2020.-

**VISTO:** la necesidad de establecer un "Paseo de Compras Navideño" para el año en curso con las características que a continuación se detallan;

**CONSIDERANDO:**

- 1) lugar de instalación: Ruta 8 km 26 calle Canelones (rubros básicos y artesanos); esquinas (plaza de comidas); y paralela a Ruta 8 (pirotecnia)
- 2) días de funcionamiento: desde el Lunes 14 de Diciembre de 2020 hasta el Sábado 05 de Enero de 2021, inclusive; no contabilizando las faltas de los días 25, 26 y 27 de Diciembre de 2020, y 1, 2 y 3 de Enero de 2021 (brindándolos como días de gracia)
- 3) horario de funcionamiento: de 16:00 a 01:00 horas
- 4) costo por UBV: 0,5 UR para artesanos, 1 UR para rubros básicos; 1,25 UR para rubro comida; 2,5 UR para rubro pirotecnia
- 5) forma de pago: al momento de la inscripción
- 6) fecha de inscripción: desde el Lunes 16 de Noviembre de 2020 hasta el Lunes 30 de Noviembre de 2020, inclusive
- 7) prohibiciones: venta de fuegos artificiales de estruendo

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS**

**RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.**

- 1) Aprobar planificación correspondiente al Paseo de Compras Navideño 2020-2021, establecido desde el numeral 1 al 7 del "considerando".
- 2) Comuníquese a la Unidad de Venta en Espacios Públicos y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Liliana Salvatierra  
(Alcaldesa)



Jorge Pombo  
(Concejal)



Juan Trinidad  
(Concejal)



Robert Rodriguez  
(Concejal)